





MDS N.º 464/2022

Fernando de la Mora, 19 de abril de 2022

Señor Ministro:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, a fin de hacer referencia a la cooperación y coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) y el Ministerio de Desarrollo Social (MDS).

Al respecto, se informa que el territorio social detallado más abajo, cuenta con aprobación del plano de loteamiento y contrato de compraventa de inmueble con los/las participantes en el marco del Programa TEKOHA, y por consiguiente, se autoriza la construcción de viviendas, conforme al siguiente detalle:

Departamento	Distrito	Territorio Social
Central	Nueva Italia	Porvenir II

Asimismo, se remite el listado que cuenta con una (01) página, de los participantes que tienen firma de contrato de compraventa de inmueble.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con vi consideración más distinguida.

ACIA DE LA PREPUBLIO SOCIO DE LA PREPUBLIO SOCIO DE LA PREPUBLICA DE LA PREPUBLICA DE LA PROPUE DE LA PROPUE

Abg. Mario Alberto Varela Cardozo

Mnistro

A su Excelencia		
Don Carlos Alb	erto Pereira Olm	edo, Ministro
Ministerio de Ui	banismo, Vivienc	la y Hábitat (MUVH
<u>E.</u>	S.	D.

/vj/fc

Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitat "MUVH"

<u>M**ES**A DE ENTRADA</u>

Expediente Nº: 18714_22 A

Solicitante:

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Concepto:

REMITE NOTAMDS N° 454/22 REF. A INFORMAR S/APROBACION DEL PLANO DE

LOTEAMIENTO Y CONTRATO DE COMPRA/ENTA

Usuario

Fechali-Hora de Registro 04/05/22 09:10

"La recepción de documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes."